



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

INFORMACIÓN GENERAL

GRADOS: DECIMOS. (10-7, 10-8)

TEMA: LIDERAZGO Y GOBIERNO ESCOLAR

SEMESTRE A DE 2022

OBJETIVO: Conocer la importancia y responsabilidad que deben tener los líderes escolares, para que estos hagan parte de su gobierno escolar dentro de su institución, como también empezar su liderazgo en el sector donde viven, haciendo parte de las “JAL, COMUNAS, y los diversos comités de su BARRIO.

<https://www.youtube.com/watch?v=16z28DjRTAA>



Ser un líder significa **ser** la persona que indica el camino, con una serie de cualidades inherentes o aprendidas: con sus conocimientos, su manera de relacionarse con los demás, su capacidad para tomar decisiones, para gestionar crisis o para apoyar o entender a los integrantes de un grupo.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZQo73ucSJV8>

Además, cuando hablamos de **liderazgo**, se nos vienen a la mente algunas **características** básicas que todo buen **líder debe tener** en cuenta, **como habilidades de comunicación, visión estratégica, adaptación, disciplina, capacidad de relacionarse, entre otras.**



Líder es director, jefe o conductor de un partido político, de un grupo social o de otra colectividad. El **líder** es visto **como** la persona capaz de incentivar, motivar y ejercer influencia en el comportamiento o modo de pensar de su personal de equipo con el propósito de trabajar por un bien común.

¿CÓMO CONSEGUIR UN LIDERAZGO EFECTIVO?

1. El líder debe ser capaz de comunicar al equipo los objetivos que se quieren conseguir, la visión y política de la compañía.
2. Debe transmitir su discurso de una forma clara, adaptando su mensaje a los distintos interlocutores.
3. Debe ser capaz de influir en el equipo.

LOS 10 MANDAMIENTOS PARA UN LIDERAZGO EFECTIVO

*Para ejercer un **liderazgo efectivo** en tu empresa tendrás que alcanzar el equilibrio y trabajar las habilidades clave para desarrollarte como líder. Estas son las **10 competencias más importantes**:*

1. Adaptación al cambio

*Como líder debes saber aclimatarte a los cambios y ajustarte, también, a cada uno de los miembros de tu equipo. Tengas o no una personalidad concreta que te asegure un carácter determinado, hay ciertas **habilidades sociales** que puedes aprender para liderar a tu equipo de forma más efectiva.*

2. Visión estratégica

*Los líderes efectivos no pierden de vista la **dimensión estratégica** de su negocio, por esta razón tendrás que emplear tiempo para identificar las amenazas y las fortalezas que afectan a tu **competitividad**. Como líder deberás estar al día de las noticias, innovaciones y transformaciones de tu sector.*

3. Capacidad de análisis

Para liderar eficientemente es muy importante conocer tu propia empresa y saber analizar la relación existente entre los distintos departamentos y cómo interactúan tus empleados entre sí. Analizando el



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUÉ – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

funcionamiento interno de tu organización serás capaz de obtener el máximo de tu equipo, **optimizar los recursos** y fomentar el espíritu de cooperación.

4. Orientación al cliente

Si algo debe cuidar un negocio, son los **clientes**. Tu papel de líder debe estar enfocado a **satisfacer las necesidades** de éstos de manera que puedas garantizar el **crecimiento** de tu empresa a medio y largo plazo. Cuida tu imagen de cara al exterior y trabaja para desarrollar una **red profesional** que multiplique las opciones de éxito de tu negocio.

5. Optimización de recursos

El liderazgo efectivo se apoya en una utilización adecuada de los **recursos materiales, humanos y económicos** de forma que los resultados se obtengan de la forma más eficaz y optimizada posible.

6. Comunicación efectiva

Imposible liderar eficientemente si no trabajas en tus **habilidades de comunicación**. Aquí entra en juego tu capacidad de escucha y también tu maestría a la hora de transmitir los mensajes a tu equipo. La clave es comunicar con transparencia y de forma clara. **Comunicación y liderazgo van de la mano cuando hablamos de los líderes de hoy... y del mañana.**

7. Gestión de conflictos

Si eres líder tienes la responsabilidad no sólo de **resolver los conflictos** que, inevitablemente, se generan en el seno de tu equipo de trabajo, sino que también tienes que ser capaz de **detectarlos antes de que sea demasiado tarde** para solucionarlos. En la resolución de conflictos es clave conocer a tus compañeros. Pregúntales, escucha las diferentes versiones, demuestra empatía y actúa con justicia.

8. Delega y fomenta el trabajo en equipo

Tu liderazgo será más efectivo cuanto más fomentes el trabajo en equipo y seas **capaz de delegar** ciertas tareas en la persona adecuada. Delegar con eficacia ayudará a desarrollar el potencial de los miembros de tu equipo y aumentará la confianza y el sentido de pertenencia al grupo.

9. Inteligencia emocional y actitud positiva

Entre las habilidades personales más importantes que debe tener un líder están sin duda aquellas que favorecen el autoliderazgo: un buen líder debe ser una persona con **actitud positiva e inteligencia emocional**, que gestione bien el estrés y acepte la crítica constructiva. Generar confianza y mantener vivo el optimismo te servirá para salir airoso de situaciones de tensión y, sobre todo, para desarrollar y mejorar las capacidades de tu equipo.

10. Productividad y gestión del tiempo



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

*No pretendas ejercer un liderazgo efectivo si no sabes programar tu día a día para ser productivo. **Aprende a priorizar tus tareas, establecer y definir objetivos, cumplir los plazos y, en definitiva, a mantener tu estrés a raya y modificar tus hábitos para una gestión del tiempo eficiente.***

Tipos de liderazgos

Como ya se ha dicho, existen diferentes tipos de liderazgo. Concretamente muchos tipos. Además, cabe destacar que el liderazgo es esencial para la evolución y desarrollo de las organizaciones. A continuación, mostramos los tipos más conocidos y populares:

- **Liderazgo paternalista:** El liderazgo paternalista es un tipo de liderazgo basado en la influencia que tienen figuras referentes sobre otros. Por ejemplo, un mentor. Sería el caso de un futbolista que es veterano, laureado y capitán de un equipo. Este, podría ejercer un liderazgo paternalista sobre otros jugadores más jóvenes.
- **Liderazgo carismático:** El líder es favorecido por habilidades personales naturales en las que abunda la empatía, comprensión y buen trato hacia los demás. Cualidades que, si son sustentadas en una posición de toma de decisiones, cobran mayor relevancia, ya que consigue el respeto del grupo de personas bajo su cargo.
- **Liderazgo democrático:** El liderazgo democrático se da en aquellas ocasiones en las que pudiendo actuar unilateralmente, se decide optar por una opción participativa. En estos casos, estaríamos hablando de un liderazgo democrático, que saca provecho de los conocimientos experiencia de los integrantes de su equipo.
- **Liderazgo natural:** Son líderes que tienen habilidades naturales para influir en otras personas, debido a su experiencia profesional, como también a rasgos de crianza. Estos líderes tienen un fuerte pilar emocional y social, por lo tanto, sólo hace falta que sean técnicamente competentes para estar en frente de un gran desafío.
- **Liderazgo empresarial:** Personas que conducen procesos de negocios consiguiendo resultados y relaciones excepcionales, a través de un conjunto de habilidades personales, sociales y técnicas. Este tipo de liderazgo delega responsabilidades en las personas más adecuadas para cumplir funciones clave, por lo que además de ejercer el liderazgo, lo delega en cuotas que harán a la organización más exitosa, siempre y cuando se resguarde el bienestar emocional y la seguridad social de los trabajadores de la compañía.
- **Liderazgo negativo:** Es un tipo de liderazgo que sólo se sustenta en la posición de poder de una persona al mando de un equipo, dado principalmente por los conocimientos técnicos y buenos resultados en su historial de trabajo. Pero estos buenos resultados están acompañados de procesos adecuados en la gestión de personas, ya que pueden haberse conseguido por medio de estresantes jornadas de trabajo, metas inalcanzables y medidas de presión y división al interior del equipo. Las principales habilidades que carecen los líderes negativos son las naturales y sociales.



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

- **Liderazgo liberal:** El liderazgo liberal destaca por ser una mezcla de muchos otros tipos de liderazgo. Incluye varios estilos a la vez, buscando la integridad en las decisiones, la participación, pero también

Los tipos o estilos de liderazgo se han definido porque son actitudes que se repiten en el mundo empresarial y organizacional, por lo que es posible identificarlos luego de un periodo de análisis. Lo importante además de reconocerlos, es tomar lo mejor de cada uno de ellos, para así convertirse en un líder técnicamente competente, pero además, ético, humilde y consecuente en cada una de sus acciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=Qz32k9PTXas>

CONSEJOS PARA FORMAR UN BUEN LIDER

1/ Elige a las personas adecuadas.

Si bien algunas personas pueden parecer bastante capacitadas para una posición de liderazgo en función de su personalidad o su rol actual dentro de una empresa, es crucial tomar todos los factores de rendimiento y experiencia en cuenta antes de determinar su candidatura liderazgo. “Antes de empezar a enseñar y mejorar las habilidades de un líder, usted tiene que comenzar con la persona correcta”, dijo Brian Sullivan, vicepresidente de la firma de capacitación en ventas y gestión de Sandler Training. “Esta persona debe tener un historial de éxito y haber exhibido rasgos de liderazgo. No todo lo que va a hacer como líder es necesariamente algo que hayan hecho antes, pero estos dos elementos fundamentales son el trampolín para cualquier tipo de entrenamiento”. Sullivan también dijo a los líderes de no permitir que el favoritismo entre en juego a la hora de elegir un sucesor, y tomar una decisión basada únicamente en las calificaciones de un candidato.

2/ Formar líderes – Asegúrate de que entiendan el negocio.

“Un buen líder siempre debe ser la formación de la próxima generación de líderes”, dijo Stephen Sheinbaum, fundador de la empresa de tecnología financiera Bizfi, que proporciona financiación alternativa para las pequeñas empresas. Para ello, los candidatos de liderazgo tienen que tener claro a dónde se dirige su negocio, y qué tipo de personas y habilidades serán necesarios para que esto suceda. “Si un mayor uso de la tecnología va a ser clave para el futuro crecimiento de su empresa, entonces tiene que asegurarse de que sus líderes entienden la tecnología y su importancia en la industria”, dijo Sheinbaum. “Pueden no ser los que escriben el código, pero tienen que saber cómo contratar y comunicarse”.

3/ Construir sus habilidades de escucha.

Una de las habilidades más importantes que un líder puede adquirir es cómo escuchar. Un verdadero líder siempre tiene la retroalimentación de su equipo a la hora de tomar decisiones. Esta habilidad puede ser enseñada por ser un buen oyente. “Siempre escuche la información que recibe, y actúa en consecuencia”, dijo Guryan Tighe, socio de la firma de relaciones públicas Speakeasy Estrategias. “Si sólo tiene su propia agenda en mente, no puede oír realmente la entrada de los demás y, potencialmente, la próxima gran idea. Asegúrese de que su negocio está configurado para estimular a la gente de su alrededor, para crear y tomar la iniciativa. Por ejemplo, pregunte a los alumnos sobre



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

su experiencia de formación, ya que esto fomenta un entorno centrado en el crecimiento y el desarrollo”.

4/ Ayúdalos a que elaboren una visión de futuro.

“Visión” es una palabra que comúnmente se lanza alrededor en referencia a los líderes. Pero, ¿qué significa realmente? Denise Brosseau, director general de Innovación creativa Lab, cree que se trata de la capacidad de inspirar a otros a ver un futuro por el que vale la pena luchar. Los líderes deben centrarse en la elaboración de una visión convincente del futuro que van a trabajar para llevar a cabo. Este futuro debe ser algo que les apasione, pero también debe tener la credibilidad y experiencia para avanzar hacia el logro de la misma. Enseñar a los candidatos de liderazgo de cómo crear y articular su propia visión de futuro, les ayudará a la hora de ejecutar efectivamente los planes para llegar allí.

5/ Atento a sus motivaciones.

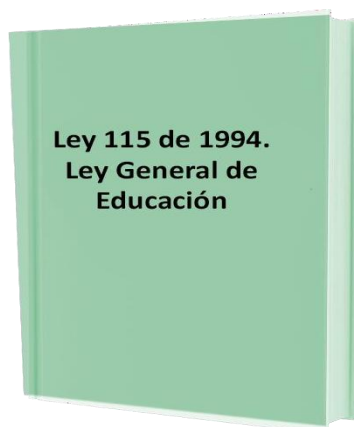
Si un candidato de la dirección parece más entusiasmado con ser “el jefe” que está a cargo de los demás, él o ella probablemente no es la mejor persona para el trabajo. “Un buen líder sabe que su cometido es trabajar codo con codo con todos los demás”, dijo Dale Falcinelli, presidente del consejo asesor del Instituto Baker, de la Universidad de Lehigh para el Emprendimiento. “El liderazgo es un club ejecutivo, y no debe darse por sentado”, dijo Falcinelli en Business News Daily. “Los líderes tienen la pasión y los medios para llegar a sus objetivos, y van a saber que, para llegar allí, tienen que trabajar para y por otra gente.”

Ya conoces las claves para formar nuevos líderes. Si estás interesado en formarte como líder y aprender nuevas técnicas de liderazgo, seguro que te interesa nuestro curso de coaching con caballos enfocado al liderazgo. Una técnica muy interesante y puntera, que te servirá para desarrollar y mejorar las competencias necesarias para construir una organización en la que se trabaje con entusiasmo, motivación, iniciativa y compromiso, con líderes capaces de transmitir estos valores a tu equipo.

Ley 115 de 1994

8-2-1994

Ley llamada también ley general de educación de 1994





IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

DECRETO REGLAMENTARIO 1860/94 3-08-94

CAPITULO II

GOBIERNO ESCOLAR





IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA



Art.142: Conformación del gobierno Escolar:

Cada establecimiento educativo colombiano debe tener un gobierno escolar conformado por:

1 Rector. 1 Consejo Directivo. 1 consejo Académico.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA SAFA



En cada institución educativa debe existir un Consejo Directivo; integrado así:

- . El rector quien convoca al consejo y lo preside.
- . dos representantes de los docentes de la institución.
- . dos representantes de los padres de familia.
- . un representante de los estudiantes que curse el ultimo grado.
- . un representante de los exalumnos.
- . un representante del sector productivo del Área de influencia.



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

- . Aprobar el plan anual de actualización del personal presentado por el rector
- . Participar en la planeación y evaluación del P.E.I, plan de estudios y currículo
- . tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución
- . Servir de instancia para resolver los conflictos entre docentes, alumnos, Adam
- . adoptar el reglamento de la institución
- . fijar los criterios para asignación de cupos con la secretaria de educación
- . Asumir la defensa y garantía de derechos de la comunidad educativa
- . Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución
- . establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y soci
- . Participar en la evaluación anual de los docentes y directivos docentes
- . establecer el procedimiento para el uso de la institución en actos, deportivo
- . Promover las relaciones con otras instituciones de su entorno
- . Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de los recursos propios
- . Darse su propio reglamento interno.

RECTORA DE LA SAFA:



Es la representante del establecimiento educativo **SAGRADA FAMILIA DE IBAGUE** ante las autoridades educativas del MEN, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar.

FUNCIONES DEL RECTOR.

- . ORIENTAR LA EJECUCION DEL P.E.I. y aplicar las decisiones del gobierno escolar.



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

- . Velar por el cumplimiento de las funciones de los docentes y el aprovechamiento de los recursos.
- . Promover el proceso continuo del mejoramiento de la calidad educativa
- . Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas
- . Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- . Orientar el proceso educativo con asistencia del consejo académico
- . Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia
- . Identificar las nuevas tendencias y canalizarlas para el mejoramiento del PEI
- . Promover actividades de beneficio social que vinculen a la comunidad educativa
- . Aplicar las disposiciones el MEN con relación a los servicios educativos
- . Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el PEI.

CONSEJO ACADEMICO



Este es convocado y presidido por el rector, estará integrado por los directivos docentes, un docente por cada Área de la institución y se reunirá periódicamente cuantas veces sea necesario para participar en:

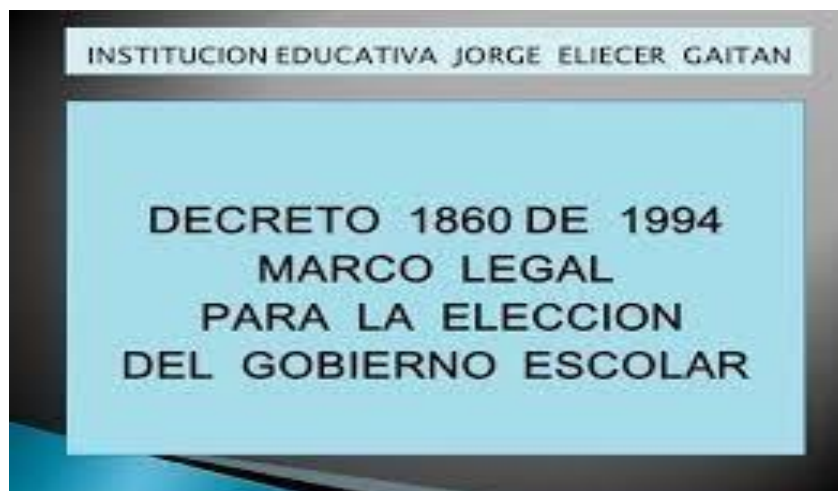
- . el estudio, modificación y ajuste del currículo, de conformidad con lo establecido en la presente ley 115/94
- . En la organización del plan de estudios de la SAFA
- . En la evaluación anual e institucional



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

- . En adición al currículo, estudiar asignaturas que amerite a su comunidad educativa desempeñarse en el mercado laboral y la buena marcha de la institución educativa
- . Darse su propio reglamento interno



3-08-1994

Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 del /94 o ley general de educación en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Revolución Educativa

Ministerio de Educación Nacional

NORMAS Y DOCUMENTOS

- Ley 115 de 1994
- Decreto 1860 de 1994
- Decreto 2247 de 1997: norma nivel preescolar
- Decreto 1290 de 2009
- Resolución 2343 1996
- Lineamientos y estándares curriculares.
- Finalidades y alcances del Decreto 1290 (MEN)
- La Evaluación en el Aula y más allá de ella (MEN)
- Marcos teóricos del nuevo examen de estado (ICFES)



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS

a. Decreto 1860/94

Semana Lectiva	Artículo 57. La semana lectiva tendrá una duración promedio mínima en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de asignaturas y proyectos pedagógicos, así: 25 horas efectivas en básica primaria; 30 horas efectivas en básica secundaria y media.
Total Anual	Artículo 57. El total anual de horas efectivas de actividad pedagógica no será inferior a 1.000 horas en básica primaria y a 1.200 horas en básica secundaria y media.
Otras Actividades	Artículo 57. Además del tiempo prescrito para las actividades pedagógicas, se deberá establecer en el PEI uno dedicado a actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo orientadas por pautas curriculares, según el interés del estudiante. <u>Este tiempo no podrá ser inferior a 10 horas semanales.</u>
Programación	Artículo 57. Las actividades pedagógicas se programarán con la intensidad horaria semanal y diaria que determine el plan de estudios, pero intercalando las <u>pausas aconsejables</u> , según la edad de los alumnos

En el capítulo I del artículo 2° Del decreto 1860/94 los responsables de la educación de los menores es el estado, la familia, la Sociedad son los responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en la Carta Magna (constitución Nal) la nación y las entidades territoriales cumplirán con esta obligación y ahora mas que nunca con la **Pandemia del Coronavirus o covid 19**.

El decreto 1860/94 trata en su estructura lo siguiente:

EL DECRETO 1860 DEL /94 Y SU ESTRUCTURA



- . Reglamenta parcialmente la ley 115 /94 en los aspectos pedagógicos y organización general.
- . En el capítulo I trata de la presentación del servicio educativo.



- . en el capítulo II trata de la organización de la educación formal.
- . En el capítulo III trata sobre el Proyecto P:E:I:
- . En el capítulo IV trata sobre el gobierno escolar y la organización Gral.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.



- Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con participación de la comunidad educativa el P:E:I que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los FINES de la educación definida por lo tenido en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio o entorno para lograr una formación integral de sus educandos.
- Cada institución goza de su autonomía para formular, adoptar y poner en practica su propio PEI sin limitaciones propuestas por la ley.
- El P:E:I debe responder a satisfacciones y necesidades de los educandos de la comunidad local , la región y del país , este debe ser concreto, factible y evaluable.
- **REGLAMENTO, MANUAL DE CONVIVENCIA**
- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la ley 115/94 todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del PEI un reglamento o manual de convivencia.
- Este debe tener una definición de los derechos y deberes de la comunidad educativa, y actualizarlo periódicamente con todas las disposiciones vigentes relacionadas con los menores y entidades como el bienestar familiar, policía de infancia y legislación de los derechos y deberes de los menores.
- **EL GOBIERNO ESCOLAR Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

- Comunidad educativa: según el artículo 6° de la ley 115/94 está integrada por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI y se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.
- **La comunidad educativa está formada por:**
 - Los estudiantes que se han matriculado legalmente para el presente año.
 - los padres, Madres, acudientes o responsables de la educación de los alumnos matriculados.
 - Los docentes vinculados que laboran en la institución educativa.
 - Los directivos docentes y administrativos que cumplen funciones directas con la institución.
 - Los egresados organizados para participar en la dirección de la institución y lo harán por medio de sus representantes.
- **Personero de los estudiantes**
 - El personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución. y está encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política de Colombia

<https://www.youtube.com/watch?v=aTrOuldGmKc>

- Funciones del personero:
 - . Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes.
 - . recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes.
 - . Presentar ante el rector las solicitudes de oficio o peticiones para proteger los deberes y derechos de la comunidad educativa.
 - . El personero estudiantil será elegido dentro de los 30 días siguientes al inicio de las clases por un periodo de un año.
 - . El ejercicio del cargo de personero es incompatible con el del representante de los estudiantes ante el consejo directivo.
- **Cargos de elección popular estudiantes de 6° al grado 11°**
 - . Representante de aula.
 - . Representante al consejo estudiantil.
 - . Representante a comisario.
 - . Representante a Patrullero Ambiental.
 - . Representante a juez de Paz.
 - . Representante al comité de evaluación y promoción.
 - . representante de los padres de familia.
- **Cargos de elección popular en el grado 9°**
 - . Juez de Paz.
 - . Patrullero ambiental.
- **Cargos de elección popular en el grado 10°**
 - . Representante a Comisario.
 - . Representante a Contralor.
 - . Representante a Veedor.



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

- . representante a Juez de Paz Territorial.
- **Cargos de elección popular del grado 11°**
- . representante a Personero.
- . Representante al consejo directivo.

Consejo estudiantil.

<https://www.youtube.com/watch?v=nnOVeGCtMAw>

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. estará integrado por un vocero de cada uno del grado que ofrezca la institución.

El consejo directivo deberá convocar en una fecha dentro de las 4 primeras semanas del calendario académico a sendas asambleas integradas por los alumnos de cada grado; con el fin de que elijan mediante voto secreto un vocero estudiantil para el año lectivo.

Asociación de padres de familia

El consejo directivo de toda institución educativa promoverá la constitución de una asociación de padres de familia para lo cual podrá citar a todos los padres de familia o acudiente a una asamblea de constitución.

La junta directiva de aso padres elijira dos representantes ante el consejo directivo. uno de ellos deberá ser miembro de la junta directiva y el otro debe ser miembro del consejo de padres de familia.

<https://www.youtube.com/watch?v=N7sQqoilLo4>

Consejo de padres de familia

Este como órgano de la asociación de padres de familia es un medio para asegurar la continua participación de los padres o acudientes en el proceso pedagógico de la institución. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución educativa.

Federación de asociaciones de padres de familia

La federación de asociaciones de padres de familia o de asociaciones de estudiantes se podrán constituir por voluntad de un numero plural de ellos, con el objetivo de cumplir, entre otras las siguientes propuestas:

- . Promover el cumplimiento eficiente de las funciones de las asociaciones.
- . Obtener conjuntamente recursos técnicos de alta calificación, necesarios para promover el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.
- . Ejercer una vigilancia colegiada del funcionamiento de los organismos afiliados.



**OJO.
TEN EN CUENTA**

**ACTIVIDAD A DESARROLLAR EN LA PRESENTE GUIA
COMPRE UN CUADERNO DE 100 HOJAS CUADRICULADO NORMALITO PARA CIENCIAS
SOCIALES, Y TRABAJEMOS ATRAVEZADO LAS ACTIVIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO
SEMESTRE.**

ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

- 1 Ser un líder que significa.
- 2 Cuando hablamos de liderazgo se nos viene a la mente algunas características como.
- 3 El líder como es visto.
- 4 Cuales son los 10 mandamientos para un liderazgo efectivo.
- 5 Cuales son los 7 tipos de liderazgos.
- 6 Cuales son los 5 consejos para formar un buen líder.
- 7 Como también se le llama a la ley 115/94
- 8 Cual decreto regula la ley general de educación.
- 9 Como esta conformado el gobierno escolar en las instituciones educativas.
- 10 Como está integrado el consejo directivo de una institución educativa.
- 11 Cuales son las funciones de un rector.
- 12 Quien convoca al consejo académico y por quienes está integrado.
- 13 Para que se reúne el consejo académico.
- 14 El decreto 1860/94 que trata en su estructura.
- 15 por quienes está formada la comunidad educativa



IET SAGRADA FAMILIA
SEDE PRINCIPAL
IBAGUE – TOLIMA AÑO: 2022

TALLER N° 1
AREA: CIENCIAS SOCIALES
PROFESOR: ALIRIO MANCHOLA

- 16 Quien es el Personero y cuáles son sus funciones.
- 17 Cuales son los cargos de elección popular de 6° a 11°.
- 18 Que es el consejo estudiantil.
- 19 Dibuje una urna con niños haciendo fila para votar o sufragar.
- 20 Dialogue con sus padres para que le expliquen cómo eran las elecciones anteriormente

Para elegir al presidente, y elabore algunas conclusiones sobre este ejercicio Democrático.



***EL BUEN LIDER DEL SIGLO XXI DEBE DE SER,
COHERENTE EN LO QUE DICE Y EN LO QUE HACE***